

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION C. LTDA.

Machala, 25 de Marzo de 2020

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
HUAQUILLASVISION C. LTDA.**

Presente. -

Estimados señores socios:

Ponemos a consideración de ustedes señores socios, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía,

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Hemos cumplido a cabalidad con los objetivos previstos para el ejercicio económico, en cuanto a metas de Ventas de Servicios, de igual forma se ha cancelado obligaciones pendientes con Proveedores, IESS, Servicio de Rentas Internas y trabajadores en general.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía ha cumplido a cabalidad con remuneraciones, beneficios sociales y cumplimiento con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y no presenta ningún tipo de Hechos Extraordinarios en el Ámbito Administrativo, Laboral y Legal durante el ejercicio económico y fiscal del año 2019.

En el año 2019 no hubieron otros hechos extraordinarios, sin embargo, es importante anotar como Eventos Subsecuentes de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 12 de marzo del 2020 por el Gobierno Ecuatoriano para contener la propagación del Covid-19 en el país.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Se sugiere que los resultados acumulados hasta el año 2019 serán distribuidos en el momento de haya liquidez o disponibilidad de fondos para cubrir dividendos.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION C. LTDA.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Como Gerente General señores Socios informo que hemos cumplido con las leyes, Reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la junta General de Socios. Se recomienda para el siguiente ejercicio económico mejorar en la minimización de costos y gastos y obtener mejores ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Se ha cumplido con las leyes, reglamentos y todas las disposiciones y normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de Socios sin ninguna novedad.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

En este periodo 2019, la compañía obtuvo ingresos por ventas por \$ 699.109.02 versus \$ 724.606.91 del año 2018, los costos y gastos sumaron \$ 698.037.5 versus \$ 724.391.47 del año 2018, la utilidad contable fue de \$ 1.071.44 versus \$ 215.44 del año 2018, la participación de trabajadores de \$ 160.72 versus \$ 32.32 del año 2018 y el impuesto a la renta causado fue de \$ 1.470.11 versus \$ 40.29 del anterior (2018).

Al inicio del ejercicio económico 2019, el capital social es de \$ 400.00 y el Superávit de Revaluación Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo es de \$ 124.767.80, en ambos casos se han mantenido sin variación o igual que el año anterior (2018).

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía no tiene contratos con proveedores de Software, etc. que puedan afectar a la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía con terceros.

Expreso mi sincero agradecimiento a ustedes señores socios por el apoyo en mi gestión.

Atentamente



José Baltazar Blacio Espinoza
Gerente y Representante Legal